

Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2026
del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del
Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
13 de AGOSTO de 2026, 09:27 horas

No. de Acuerdo	Acuerdos
ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.01.	ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.01. El Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos de los presentes, otorgar el uso de voz y voto para esta sesión a la C.P. Lizet Esperanza García Torres, Auditora Especial de Normatividad, en suplencia por ausencia del C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, Auditor Superior de Michoacán; así como a la C.P. Yanina Novoa Hernández, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría, en suplencia por ausencia del Lic. Francisco Ramírez Flores, Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán. Asimismo por mayoría de votos, se aprueba la designación de la Dra. Laura Elena Alanís García, en su calidad de Magistrada Presidenta Sustituta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que conduzca el desarrollo de la 3ª Sesión Ordinaria 2026 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ante la ausencia de integrante del Comité de Participación Ciudadana, y en términos del Acuerdo por el cual se reforman los artículos 14 y 16 fracción VI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, y del Acuerdo por el cual se reforman los artículos 14 y su fracción III y artículo 52 de los Lineamientos que Regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el 02 dos de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, así como de conformidad con el Acuerdo que emite el Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno por el cual se reforma el artículo 52 de los Lineamientos que Regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el 17 diecisiete de julio de 2026 dos mil veintiséis.
ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.02.	ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.02. El Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2026, en los términos propuestos, con la modificación acordada del punto 8 (ocho); así como la dispensa de la lectura de los documentos de los puntos 4 a 13 por haberse circulado previamente. Con fundamento en los artículos 10, fracción V, 19 y 29 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.03.	ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.03. El Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos de los presentes, las Actas de la 2a Sesión Extraordinaria del 08 ocho de julio de 2026 dos mil veintiséis y de la 2a Sesión Ordinaria del 10 diez de julio de 2026 dos mil veintiséis del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, en los términos planteados; con base en los artículos 37 párrafo I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 20 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, y 15 fracción V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.
ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.04.	ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.04. El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene por presentado y aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción 2027; con fundamento en los artículos 37 párrafo I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 20 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, y 15 fracción V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.
ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.05.	ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.05. El Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027, la Estructura Orgánica, la Plantilla de Personal, sueldos, salarios y honorarios del Comité de Participación Ciudadana, en los términos expuestos; de acuerdo con los artículos 20

**Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2026
del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del
Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**

13 de AGOSTO de 2026, 09:27 horas

	fracción I, 55 fracción II y 56 fracciones VII y XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; y artículos 15 fracciones II y V y 18 fracción V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.06.	ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.06. El Órgano de Gobierno tiene por presentados los Estados Financieros del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026 y aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la publicación de los referidos Estados Financieros en la página web de la Secretaría Ejecutiva; con base en los artículos 20 fracción II, 55 fracción VI y 56 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; y artículo 18 fracción XX del Estatuto Orgánico.
ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.07.	ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.07. El Órgano de Gobierno tiene por presentado y se da por enterado del seguimiento del estado que guarda el Dictamen Técnico de Cancelación de Saldos Incobrables que emite el Comité de Evaluación y Control para la Depuración y Cancelación de Saldos de la Secretaría, y del Acta de Depuración y Cancelación que Dictamina las Cuentas con Saldos para Cancelación de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 por la cantidad de \$5,056,943.00 (cinco millones cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.); así también se tiene a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción comprometiéndose en hacer los trámites necesarios para la obtención de las certificaciones expuestas.
ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.08.	ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.08. El Órgano de Gobierno por unanimidad de votos de los presentes, autoriza la Reclasificación entre partidas internas del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, en los términos planteados; con fundamento en los artículos 20 fracción I y 55 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; y artículo 18 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría.
ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.09.	ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.09. El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción tiene por presentado y aprueba por unanimidad de votos de los presentes, suscribir el Acuerdo Administrativo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría Ejecutiva; con fundamento en los artículos 56 fracciones I, IV, V y IX de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; 37 párrafo I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y artículo 18 fracciones XI, XII y XIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría.
ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.10.	ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.10. El Comité Coordinador tiene por presentados y aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Propuesta de Estructura del 8º Informe Anual del Comité Coordinador 2025-2026; en los términos expuestos y en cumplimiento de los artículos 8 fracción VIII y 37 fracción VI de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán; y 18 fracción XXV del Estatuto Orgánico.
ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.11.	ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.11. El Comité Coordinador aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Modelo de Seguimiento y Evaluación del Sistema Estatal Anticorrupción (MOSE-MICH) en los términos expuestos; en cumplimiento del artículo 109 ter, párrafo III, inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, del artículo 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y del artículo 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.12.	ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-13.08.2026.12. El Comité Coordinador tiene por presentado y aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Propuesta de Modificación de ficheros de líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción por la Secretaría Técnica; en los términos expuestos y con fundamento en los artículos 6, 8 en sus párrafos III y IV, y el artículo 37 párrafo IV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán, así como en atención al Segundo Informe de Ejecución del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA) 2025.

Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2026
del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del
Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
13 de AGOSTO de 2026, 09:27 horas

SUSCRIBEN

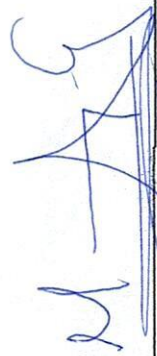

C.P. Yanina Novoa Hernández
Secretaría Técnica de la Secretaría de Contraloría
en suplencia por ausencia del Lic. Francisco Ramírez
Flores, Titular de la Secretaría de Contraloría del
Estado de Michoacán


L.A. Oscar Chávez Arriaga,
Contralor Municipal de Epitacio Huerta,
Michoacán

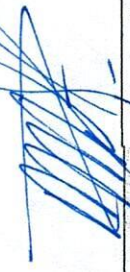

Dra. Laura Elena Alanís García,
Magistrada Presidenta Sustituta del Supremo
Tribunal de Justicia y del Órgano de Administración
Judicial


C.P. Lizet Esperanza García Torres, Auditora Especial
de Normatividad, en suplencia por ausencia del C.P.
Marco Antonio Bravo Pantoja, Auditor Superior de
Michoacán


L.E. Rubén Alejandro García Alcántar,
Contralor Municipal de Tangamandapio, Michoacán


Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas,
Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción


Mtra. Azucena Marín Correa,
Magistrada de la Quinta Sala, en representación
de la **Dra. Lizett Puebla Solorzano,** Magistrada
Presidenta del Tribunal en materia Anticorrupción y
Administrativa del Estado de Michoacán


Mtra. María Monserrat Farias Aguirre,
Contralora Municipal de Ziracuaretiro,
Michoacán